

DESARROLLO LOCAL EN GUANAJUATO: MICRO-REGIONES ADMINISTRATIVAS VERSUS MICRO-REGIONES REALES

Everardo Rodríguez Gutiérrez
Jorge Alberto Rodríguez Herrera¹

1. Antecedentes y planteamiento.

La crisis socio-política y económica de los años setenta trajo consigo el surgimiento del desarrollo local (Klein, 2005), a partir de entonces, el territorio cobró cada vez más importancia y lo local *“apareció como una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio”* (Marsiglia y Pintos; 2000:3). Dado que una de las orientaciones básicas de ese actuar local es la inclusión social (Ferreira; 2004:49), el enfoque local requiere de la *“movilización y participación de los actores territoriales públicos y privados”* (Albuquerque; 2007:50). En dicha movilización los gobiernos locales aparecen como *“animadores, articuladores y catalizadores de la intervención de los actores territoriales”* (Id.: 53), por esa razón la descentralización en la toma de decisiones es fundamental para impulsar el desarrollo local.

En la práctica, la descentralización requiere de un proceso de transferencia de funciones desde los gobiernos centrales a los gobiernos locales y la sociedad civil organizada para *“pasar la responsabilidad de fomentar el crecimiento y el desarrollo a los entes gubernamentales territoriales”* (Boisier; 2004:33). A pesar de que en América Latina la descentralización cobró fuerza desde los años setenta (Boisier; 2000: 16), en México los primeros pasos se dieron durante la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988). En ese sexenio, tras reformar la Constitución y establecer el Sistema Nacional de Planeación con sentido

¹ Everardo Rodríguez Gutiérrez es Biólogo egresado de la UAM-Xochimilco y maestrante en Desarrollo Rural por la misma institución, actualmente se desempeña como coordinador de las licenciaturas en Desarrollo Regional y Agronegocios en la sede Salvatierra del campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato y es miembro del grupo Grupo Interdisciplinario de Reflexión y Asesoría para el Desarrollo, GIRAD, A.C. Jorge Rodríguez Herrera es Licenciado en Desarrollo Regional egresado de la Universidad de Guanajuato y maestrante en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara; además es miembro del Grupo Interdisciplinario de Reflexión y Asesoría para el Desarrollo, GIRAD, A.C.

democrático², la descentralización quedó establecida como objetivo de la administración pública (Favela et al; 2003: 21; Ferrari, 2008).

Aunque entre 1982 y 1991 los gobiernos de Guanajuato insistieron en incorporar formalmente la descentralización administrativa, ni Enrique Velasco Ibarra, ni Agustín Téllez Cruces, que tras la renuncia del primero terminó la administración 1979-1985 y menos Rafael Corrales Ayala, lograron avances sustanciales en la descentralización. En esas administraciones los frenos impuestos por los grupos locales de poder y por la lógica del gobierno federal provocaron que la incorporación de Guanajuato a la tendencia descentralizadora ocurriera una década después de que fuera iniciada por el gobierno federal (Martínez, 2008). Fue en el gobierno interino encabezado por el panista Carlos Medina Plascencia (1991-1995) cuando en el estado se impulsó de manera decidida el fortalecimiento municipal, los arreglos institucionales y programáticos realizados por el gobierno estatal fueron, básicamente, la creación del Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) y el Programa de Atención a las Comunidades Rurales de Guanajuato (PACRG) del cual el Fideicomiso para el Desarrollo Rural (FIDER) fue el instrumento financiero. (Cabrero; 2000: 15; DRG, 1993).

Con esas acciones, el gobierno de Medina Plascencia impulsó el desarrollo local mediante la organización territorial de los 46 municipios del estado, cuya base fueron unidades de planeación denominadas Polos de Desarrollo Rural en número variable de acuerdo con las características territoriales y poblacionales de cada municipio, pero con una misma lógica para organizar y operar el trabajo de abajo (comunidad) hacia arriba (municipio) y en cuya base estaban los Comités Comunitarios de Desarrollo Rural (CCDR), seguidos del Comité de Desarrollo Rural de Polo (CDRP), hasta finalmente integrar el Comité de Desarrollo Rural Municipal (CDRM). El PACRG operó con la finalidad de, *“fortalecer la capacidad de decisión y gestión de los municipios, pues son sus autoridades, en coordinación estrecha con los campesinos, quienes ahora elaboraran las estrategias de desarrollo”* (DRG, Op.cit.:3).

A través de esta estrategia, acorde con el enfoque territorial que plantea *“elevar la capacidad de coordinación política e institucional entre agentes y actores”* (Delgadillo; 2004: 25), el gobierno buscó involucrar a las comunidades en la toma de decisiones mediante un proceso de organización y participación en la planeación y asignación de recursos en el seno de los

² Como parte de los ajustes en materia de planeación, en 1982 el Presidente Miguel de la Madrid reformó el artículo 26 de la Constitución Mexicana, de esa reforma derivó la ley nacional de planeación que al sustituir a la de 1930, abrió paso al Sistema Nacional de Planeación que entre otras cosas promueve la participación social en abono a la descentralización del gobierno central a favor de los gobiernos municipales y de la sociedad civil organizada.

ayuntamientos para promover el desarrollo (DRSG; Op.cit). De acuerdo con el PACRG, el objetivo de la organización territorial de los municipios en Polos de Desarrollo fue *“consolidar una organización campesina que fuera capaz de definir los programas y presupuestos que cada municipio tuviera en el área rural”* (DRSG; Id.: 74).

A pesar de que desde el punto de vista político-administrativo, la territorialización de los municipios en Guanajuato rompió las inercias locales y logró sumar la voz de las comunidades a la planeación y toma de decisiones en el seno de los ayuntamientos, como estrategia propiciadora de organización y participación no logró arraigarse en las comunidades y menos aún pudo ser apropiada a plenitud por los campesinos.

Una de las razones por la que la organización y prevalencia de la participación campesinas no se consolidó, tuvo que ver con la naturaleza político-administrativa de la estrategia que no dio la importancia y peso suficientes a las relaciones cotidianas que históricamente vinculan a las comunidades en espacios territoriales más allá del carácter operativo del PACRG. De esa manera, en los polos de desarrollo quedaron incluidas algunas comunidades que no solamente no mantienen relaciones significativas y estables con las demás sino que, en algunos casos los polos de desarrollo integraron comunidades históricamente conflictuadas, de tal manera que lejos de consolidar una organización campesina micro-regional capaz de mantener su influencia en la planeación del desarrollo municipal, la estrategia resultó fallida tras el débil o nulo significado que tuvo para los pobladores involucrados por dicha estrategia.

Si bien la estrategia medinista rescató la inclusión de los actores locales en el impulso del desarrollo, ésta adoleció del sentido integral que requiere el enfoque territorial entendido como la formulación de políticas apegadas *“a las condiciones peculiares de los territorios, sus recursos, accidentes, características e historias. Donde se concibe el territorio como un sistema de elementos que interactúan entre sí y que son mutuamente interdependientes”* (Torres; 1999: 141). Debido a que la estrategia fue montada en una estructura micro-regional mal sobrepuesta a la realidad presente e histórica de los territorios, la organización territorial de los actores bajo los criterios operativos de la administración medinista se convirtió en la principal limitante de dicha estrategia. En general los territorios reales o históricos son más extensos que los polos y micro-regiones diseñadas más con base en la necesidad de las administraciones locales que en la realidad de los territorios y las gentes que los habitan.

Con estas inquietudes de por medio, en el presente trabajo se contrastan territorios que mantienen una dinámica micro-regional a partir de las relaciones cotidianas entre los núcleos de población -que en el sur y norte de Guanajuato son identificadas como micro-regiones reales- a través de las que son ilustradas las limitaciones de la promoción en territorios rurales delimitados desde las prioridades del sector público, como sucedió con los polos de desarrollo o las micro-regiones administrativas establecidas para operar programas estatales y federales bajo el propósito de promover el desarrollo local.

2. Los casos de estudio

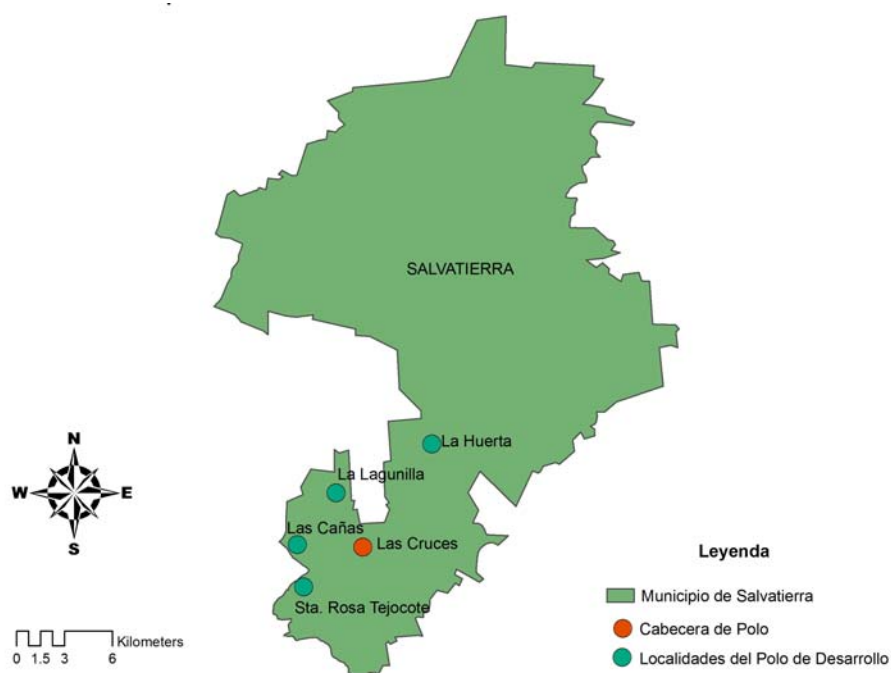
Los casos analizados en este trabajo se abordaron a partir de los Polos de Desarrollo de Las Cruces y San Antón de los Martínez pertenecientes respectivamente a los municipios de Salvatierra y San Luís de la Paz, en el estado de Guanajuato. En cada caso se analizaron la integración y la participación en la planeación municipal de los núcleos de población que integran los polos de desarrollo así como las relaciones a que ellas dan lugar en tanto micro-regiones administrativas, para después contrastarlas con las micro-regiones reales dimensionadas a partir de relaciones históricas y cotidianas compartidas por las comunidades en ámbitos y espacios que más que incorporar aspectos como el económico, religioso, social y cultural trascienden en amplitud territorial y temática a las micro-regiones administrativas.

2.1 Las Cruces, Salvatierra

Con motivo de una práctica universitaria, en febrero de 2003 se inició un proceso de trabajo en el Polo de Desarrollo número 1 del municipio de Salvatierra integrado por las comunidades de las Cañas, Lagunilla del Carmen, la Huerta, Santa Rosa Tejocote y las Cruces que es la cabecera de polo³ (Mapa 1).

³ Es importante señalar que esta intervención inicio en 2003 como parte de una práctica de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Regional que la Universidad de Guanajuato imparte en su Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra y a la cual estuvimos vinculados como estudiante en el caso de Jorge Alberto Rodríguez Herrera y como profesor en el caso de Everardo Rodríguez Gutiérrez, pero a partir de 2004 se continuó la experiencia desde el GIRAD, A.C.

Mapa 1: Polo de Desarrollo de Las Cruces



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la SDSyH de Guanajuato.

El propósito de esta intervención fue una práctica que permitiera a los estudiantes adquirir algunas destrezas en el campo de la promoción participativa, tras seleccionar el polo número uno, se determinó comenzar en la comunidad de Las Cruces con la intención de detonar un proceso de desarrollo micro-regional. Posteriormente el equipo se percató de que las comunidades del polo de desarrollo delimitado con criterios administrativos, no mantenían relaciones que provocaran una dinámica micro-regional con posibilidades de permanecer en el tiempo, entonces se planteó la idea de dimensionar la micro-región a partir de las relaciones históricas, sociales, culturales, administrativas y económicas; de ese redimensionamiento emergió la micro-región real que se propone como espacio con relaciones auténticas, autónomas y duraderas entre la gente y comunidades, en contraste con las micro-regiones administrativas delimitadas para aterrizar prácticas institucionales de carácter temporal y en obediencia a la orientación política de la administración en turno.

Para identificar las relaciones que de manera cotidiana mantienen las comunidades del polo de desarrollo, se consideraron ocho ejes temáticos que fueron:

- 1) Historia
- 2) Cultura Religiosa
- 3) Organización Social
- 4) Servicios Médicos
- 5) Comercio y Abasto
- 6) Centros Económicos
- 7) Servicios Administrativos
- 8) Programas de Gobierno

Fue necesario rastrear la historia local en distintos estudios regionales ⁴, esa información se complementó con aportaciones de la gente mediante una entrevista-cuestionario que permitió redondear la idea de micro-región real, cosa que <al principio se sospechó y después se confirmó>, es indispensable para definir los espacios territoriales donde se pretendan impulsar procesos endógenos de desarrollo que permitan a los participantes, generar y apropiarse desde lo local de su proceso de desarrollo.

2.1.1 Resultados desde la óptica de la microrregión administrativa

1. Entre las relaciones más fuertes que mantienen las comunidades, destacan la noción de la historia expresada en el respeto y reconocimiento de sus orígenes en los diversos monumentos arqueológicos como pequeñas yácatas y patios hundidos, así como las expresiones de religiosidad popular en torno de San Buenaventura, cuya imagen peregrina sale cada año de la población del Huacao, Michoacán y recorre por el lapso de medio año las comunidades de la micro-región real.
2. Las comunidades comparten el conocimiento y la conciencia histórica de su espacio, al que a su manera reconocen habitado por tarascos y Otomíes, cuestión que ubican

⁴ En particular los trabajos de Ariani Baroni Boissonas, sobre **La Formación de la Estructura Agraria en el Bajío Colonial Siglo XVI y XVII**; y de Efraín Cárdenas García, sobre **El Bajío en el Clásico** fueron de gran utilidad para reconstruir la historia de la región.

con bastante claridad a través de los vestigios arqueológicos que respetan y protegen a su modo⁵.

3. En aspectos como comercio y abasto, las comunidades del polo de desarrollo ocurren a centros urbanos como Salvatierra, Moroleón y Acámbaro en Guanajuato o a Santa Ana Maya en Michoacán, pero no existen relaciones entre las comunidades integrantes del polo.
4. Los servicios médicos imprimen la incipiente idea de integración a la micro-región administrativa, sin que sus acciones sean suficientes para provocar una relación entre las comunidades más allá de la que motiva el encuentro de las señoras que participan en el programa Oportunidades en los días de cobro y en las pláticas a las que por obligación deben asistir para conservar los beneficios del programa.
5. Cuando excepcionalmente, esta relación llega más allá, ello obedece a circunstancias desprendidas de los vínculos cotidianos entre las personas de las diferentes comunidades.
6. La relación con la cabecera de polo (las Cruces) solo se debe a que en este lugar la gente de las comunidades recoge los apoyos del programa Oportunidades o como lo denominan ellos el “pobreza”⁶ sin que ello genere conciencia o acción organizativa alguna.
7. En consecuencia, desde la organización administrativa de los polos de desarrollo no se han impulsado procesos de trabajo y participación colectivos, pues para la gente ello no resulta relevante puesto que cuentan con formas propias de organización que les dan cohesión y respeto entre ellos sin que el gobierno tenga que intervenir.
8. Algo significativo, es que mediante el ejercicio se confirmó que para definir los polos de desarrollo no se tomaron en cuenta muchos elementos de la realidad y que la organización territorial se hizo sin la participación de la gente, es decir de arriba hacia abajo y no de abajo hacia arriba como lo sugieren las prácticas asociadas a los enfoques del desarrollo local, prueba de ello es que la gente de las comunidades no tenían idea de que formaban parte de un polo de desarrollo.

⁵ La forma en que la gente fomenta el respeto y cuidado de los vestigios arqueológicos es a partir de leyendas que narran castigos severos a quienes se atreven a saquear las yácatas.

⁶ El sobrenombre de “pobreza” fue acuñado por la gente de las Cruces cuando el programa de apoyo se llamaba Progreso y cuando se cambió el nombre por Oportunidades la gente lo siguió nombrando igual.

2.1.2 resultados desde óptica de la Micro-Región Real

En los ámbitos geográfico y social donde ocurren las relaciones históricas y cotidianas se detectaron los siguientes aspectos:

- 1- La organización que las comunidades mantienen por si mismas va más allá de las localidades delimitadas por el polo de desarrollo o micro-región administrativa.
- 2- Esa organización gira en torno de San Buenaventura, el santo peregrino generando una interacción entre comunidades y poblados en un área que incluye al menos tres polos de desarrollo del municipio de Salvatierra, a varias colonias de la cabecera municipal y algunas poblaciones del estado de Michoacán, pues la casa de la imagen esta en el Huacao, que es un pueblo michoacano con raíces indígenas.
- 3- El aspecto histórico permite dimensionar la micro-región real ya que hay pueblos que por lo menos desde la colonia han mantenido su importancia ante las comunidades. Ejemplo de ello son San Pablo Pejo y San Miguel Eménguaro ubicados como cabecera de los polos de desarrollo II y III del municipio de Salvatierra definidos administrativamente, así como el Huacao y Santa Ana Maya en el vecino estado de Michoacán.
- 4- Los servicios médicos provocan movimientos y relaciones que en el polo de desarrollo número I se dan de la siguiente manera. Las comunidades de las Cruces, Lagunilla del Carmen y la Huerta acuden a San Miguel Eménguaro y a la ciudad de Salvatierra normalmente. Cuando se trata de enfermedades comunes o de las clasificadas por el sector salud como de primer nivel, es la unidad médica de las Cruces quien proporciona el servicio a sus propios habitantes y a los de la Lagunilla del Carmen; al centro de salud de la Estancia del Carmen que pertenece al polo de desarrollo número III, acuden las personas de la comunidad de la Huerta; Santa Rosa Tejocote y las Cañas prefieren atenderse en Santa Ana Maya, Michoacán.
- 5- El comercio y abasto determinan relaciones muy parecidas a las provocadas en el caso de los servicios médicos. Solo que los movimientos se dan hacia poblaciones grandes de los estados de Guanajuato y Michoacán. Así, las Cruces, la Lagunilla del Carmen y la Huerta acuden a Salvatierra a

comprar distintos productos o bien cuando tienen excedentes venden su producción a intermediarios de Salvatierra. Las comunidades de Santa Rosa Tejocote y las Cañas mantienen una relación similar pero con la población de Santa Ana Maya en Michoacán.

6- Para el registro civil la relación se da con comunidades que son cabeceras de los polos de desarrollo II y III. En este caso Las Cruces, Lagunilla del Carmen y la Huerta acuden a San Miguel Eménguar y la comunidad de Santa Rosa Tejocote a San Pablo Pejo. Para los habitantes de las Cañas tanto Eménguar como Pejo funcionan para el registro y digamos que históricamente son los sitios que desde los tiempos prehispánicos fueron referencia para los que ahí vivieron

El ejercicio permitió reconocer el espacio real en que ocurren las relaciones cotidianas entre comunidades vecinas portadoras de un sentido histórico que abarca un universo aproximado de 20 localidades entre las del Estado de Guanajuato y las de Michoacán.

En el mapa 2 se observan los núcleos de población que mantienen una dinámica micro-regional.

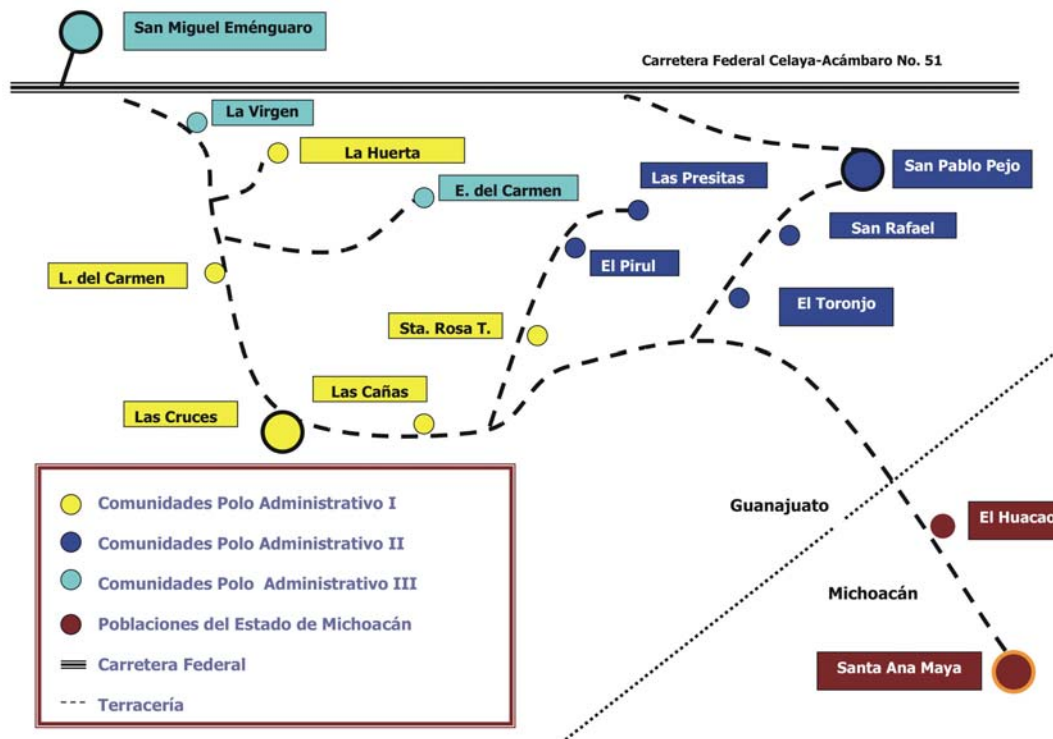
En el ámbito religioso e histórico la micro-región real abarca comunidades de tres Polos de Desarrollo Administrativos y 2 poblaciones de Michoacán.

En el ámbito comercial los caminos hacia los centros económicos determinan las relaciones entre comunidades.

De esta manera las comunidades que se encuentran de la comunidad de Las Cruces hacia la carretera federal 51, mantienen una relación comercial con la ciudad de Salvatierra.

El resto de las comunidades se relacionan comercialmente con las poblaciones de Michoacán.

Mapa 2: Microrregión real



2.2 San Antón de los Martínez, San Luís de la Paz

El caso de San Antón de los Martínez fue abordado en septiembre de 2005, en el marco de la colaboración de los autores con Desarrollo Rural de la Sierra Gorda A.C. para la implementación del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) que auspicia la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El interés en este caso apareció desde que se comenzó a promover el PESA en San Antón de los Martínez, pues cuando se solicitó a la autoridad local⁷ una reunión con la comunidad para hacerles la presentación, las convocadas fueron varias comunidades que forman parte del polo de desarrollo número I del municipio de San Luis de la Paz y del cual San Antón es

⁷ En este caso la Subdelegada de San Antón de los Martínez, reconocida como líder natural en la micro-región.

cabecera, integrando a 48 pequeños núcleos de población⁸ ubicados en los límites de Guanajuato y San Luis Potosí. (Cuadro 1 y mapa 2).

Cuadro No. 1: Polo 1 San Antón de los Martínez.

1	Cabecera de Polo: San Antón de los Mtz.	25	Los Charcos de Arriba
2	Agua Dulce	26	Los Charcos de San Antón
3	Apartadero	27	Los Llanos
4	Cabezas	28	Los Pinos
5	Cañada de Yeguas	29	Maguey Blanco
6	Cañada de Guaje	30	Maguey Blanco de la Sierra
7	Cañada del Negro	31	Mesita de las Flores
8	Cañada del Potrero	32	Patolero
9	Casas Viejas	33	Paso de En medio
10	Cerro Prieto	34	Paso del Gallo
11	Chamacuela	35	Paso de la Ordeña
12	Desmonte	36	Pino
13	El Aguacate	37	Piña
14	El Bramador	38	Piedra Grande
15	El Higuerón	39	Potrero de la Cruz
16	El Salto	40	Puerto del Cerro de San Juan
17	El Saucito	41	Puerto de la Cruz
18	El Terrero	42	Puerto de la Laja
19	Escondida	43	Puerto de las Cuatas
20	Garabatos	44	Puerto de los Encinos
21	Xoconótle	45	Puerto de San Antón
22	La Joya	46	Puerto del Apartadero
23	Las Cuatas	47	Rancho Viejo
24	Los Charcos de Abajo	48	Soledad del Río

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social de San Luis de la Paz, Guanajuato.

⁸ Es importante mencionar que estos núcleos de población son representados por las autoridades de San Antón de los Martínez.

En San Antón hay una dinámica que articula a las comunidades del Polo de Desarrollo Administrativo y algunas de San Luís Potosí que querían participar en el programa porque de su estado no recibían apoyos, y aunque estas comunidades no forman parte del Polo de Desarrollo, si mantienen relaciones familiares a través de varias generaciones con las comunidades de Guanajuato que administrativamente lo conforman.

Ante estas circunstancias se comenzó a dimensionar la micro-región real. El primer aspecto que llamó la atención fue que no todas las comunidades del polo de desarrollo definido por la administración participan en las actividades que se desprenden de esta organización territorial, y que además el polo incluye algunas comunidades que ya no existen.⁹

Mapa No. 2: Localización de San Antón de los Martínez



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la SDSyH de Guanajuato.

Nuevamente se encontró una organización territorial hecha desde el escritorio y sin considerar las relaciones históricas y cotidianas que existen y articulan la micro-región. Si

⁹ Dichas comunidades son las del Maguey y Maguey Blanco que al parecer fueron abandonadas hace varios años, pues algunas personas no sabían de su existencia.

bien, en este caso, las comunidades nominalmente incluidas en el polo de desarrollo corresponden al espacio territorial y social de la micro-región real, a su interior existe un proceso discriminatorio que deja sin participar a un importante número de localidades.

Como en el otro caso, en este, la organización administrativa del polo de desarrollo no ha provocado la participación de la gente, y el aprovechamiento de la organización territorial para “recibir apoyos” es parcial toda vez que no responden a un proyecto de desarrollo propio y tampoco a las necesidades sentidas. Es decir, se trata solamente de una oferta institucional que no pasa por la organización y la participación en torno a un proyecto de desarrollo con visión propia y de largo plazo.

2.2.1 Articulación y dinámica microrregional.

Tras lo anterior, los aspectos para definir las relaciones que articulan la micro-región real fueron tres¹⁰.

1. Comercio y Abasto. En las relaciones de comercio y abasto San Antón funciona como centro donde concurren las pequeñas comunidades vecinas. Ahí, hay una tienda DICONSA y varias tiendas particulares donde la gente compra su “mandado chico” como dicen. Pero cuando se trata de mandados más grandes es el poblado de Tierra Nueva en San Luís Potosí, el que surte tanto a la población de San Antón como a las demás comunidades de la microrregión.
2. Servicios. La concentración de servicios durante los últimos 30 años a partir de que fue introducida la clínica a través de COPLAMAR y la introducción paulatina de los servicios educativos, han reforzado la posición de San Antón como centro de la micro-región, a raíz de ello, algunos pobladores de las comunidades cercanas han comprado propiedades en el pueblo para acercarse a los servicios proporcionados en la cabecera del polo.
3. Organización Religiosa. En la organización religiosa, San Antón desempeña un papel importante, pues es Parroquia y sede del Decanato de Santa María que agrupa a 6 parroquias de la Arquidiócesis de San Luís Potosí. Cabe destacar que la designación de San Antón como parroquia no es añeja, pero su posición como centro religioso en la micro-región si lo es desde que era Congregación.

¹⁰ Esta parte fue realizada con la participación de la gente involucrada en la organización y representación del polo de desarrollo.

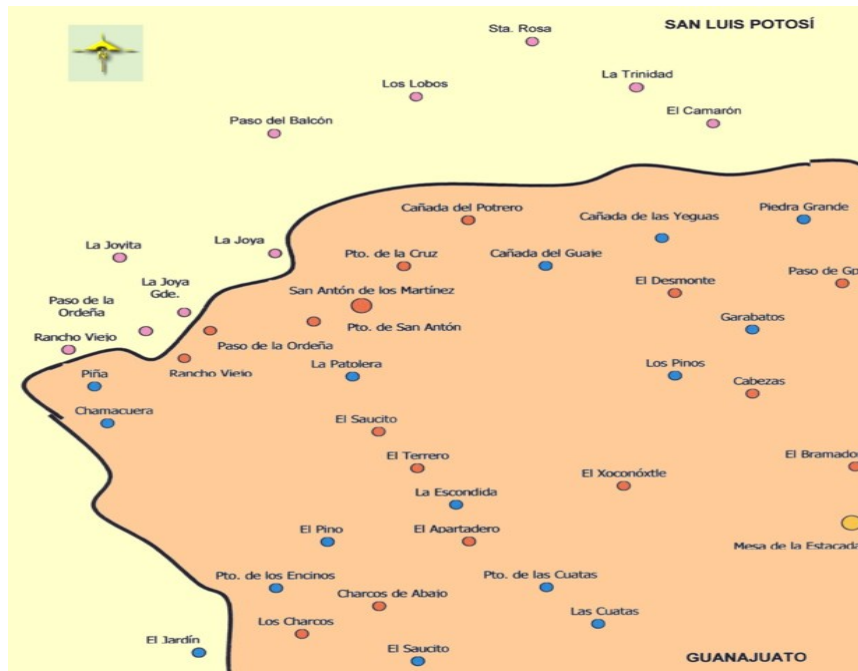
A partir de los aspectos mencionados, se pueden hacer algunas consideraciones entorno a la dinámica microrregional de San Antón de los Martínez:

- 1) El total las comunidades del polo de desarrollo organizado desde la administración municipal no se han integrado a la búsqueda de apoyos institucionales.
- 2) La Organización Territorial Administrativa del Polo de Desarrollo implementada hace 7 años no articula a la totalidad de las comunidades que mantienen la dinámica micro-regional, lo que ha implicado una desintegración con respecto a las formas tradicionales de las relaciones entre las comunidades.
- 3) La organización religiosa provoca una relación que involucra a más comunidades que los otros tipos de relación mencionados, incluso además de las comunidades que pertenecen al polo de desarrollo de San Antón, hay otras cercanas como la Mesa de la Estacada y algunas del estado vecino que pertenecen al Consejo Parroquial.
- 4) También la relación económica articula a un gran número de comunidades que por lo regular acuden a comprar artículos de la canasta básica a San Antón, pero que en algunos casos venden sus productos en esta comunidad.
- 5) La concentración de servicios como el centro de salud, la escuela en tres niveles, el registro civil, el panteón y los servicios religiosos, ha provocado que San Antón de los Martínez sea un centro de atracción para los pequeños núcleos de población cercanos.
- 6) Las relaciones entre comunidades permiten dimensionar la dinámica micro-regional que rebasa los límites del polo de desarrollo y que involucra al menos a núcleos de población de dos polos de desarrollo del estado de Guanajuato y a 11 comunidades del estado de San Luís Potosí, incluyendo a Tierra Nueva como el centro económico más importante de la micro-región.

2.2.2 La Micro-región Real

El mapa número 3 muestra a las comunidades que se relacionan en la dinámica microrregional destacando:

Mapa No. 3: Micro-Región Real



Fuente: Diagnóstico comunitario de San Antón de los Martínez, DRSG, 2006.

- Los puntos marcados de rojo corresponden a las comunidades que responden a las convocatorias del polo del desarrollo.
- Los puntos azules son las comunidades que forman parte del polo administrativo pero que no se han involucrado en las actividades desprendidas por esa organización y que mantienen otro tipo de relaciones en la micro-región.
- Los puntos de color rosa representan a las comunidades que pertenecen al estado de San Luis Potosí.
- Finalmente el punto amarillo ubica a la comunidad de la Mesa de la Estacada que forma parte de otro polo de desarrollo cuya cabecera es la comunidad El Realito en el municipio de San Luis de la Paz Guanajuato.

3. Conclusiones

En los dos casos < las Cruces en Salvatierra y San Antón en San Luís de la Paz>, la organización administrativa de los territorios municipales se sobrepone a espacios más amplios que abarcan un universo mayor donde las comunidades mantienen y recrean un sistema de relaciones que las identifica.

En las Cruces la micro-región administrativa es una expresión reducida de la micro-región real y omite por completo las relaciones entre las comunidades que integran la dinámica territorial.

En San Antón aunque la micro-región administrativa es más representativa de la micro-región real, el tratamiento institucional de los programas resulta discriminante al interior y aunque esto no logra desarticularla, si provoca diferencias y divisiones entre la gente con relación al acceso a los beneficios de los programas. Frecuentemente esas diferencias actúan como catalizadoras de divisiones que ponen en riesgo la cohesión de la micro-región real.

En las Cruces, las raíces de identidad parten del origen indígena de la micro-región que incluye por lo menos a una veintena de comunidades reagrupadas en tres polos de desarrollo o micro-regiones administrativas, en este caso, el elemento indígena determina una identidad social que actualmente se recrea de manera sustancial a través de las expresiones de religiosidad popular y con respecto a las relaciones vinculadas a los servicios civiles, estas mantienen el sentido de integración a los pueblos antiguos como San Pablo Pejo y San Miguel Eménguar, a los que recientemente se incorporo Santa Ana Maya en el estado de Michoacán. Con excepción de Santa Ana Maya, las condiciones de aislamiento y atraso de estos pueblos antiguos no han permitido que a partir de ellos se establezcan los vínculos derivados del abasto y del empleo, pues estos ocurren con cabeceras de los municipios vecinos como Salvatierra, Moroleón y Acámbaro en el estado de Guanajuato y Santa Ana Maya en Michoacán.

San Antón de los Martínez debe su fuerza articuladora a su pasado colonial y hacendario de los tiempos porfirianos. El origen del pueblo y de la micro-región real que se conformo a partir de las explotaciones mineras que trajeron población de otras partes en calidad de congregados para los trabajos. Así San Antón nació como Congregación de fuerza de trabajo indígena traída de otros lugares para servir en las minas, por tanto con menor arraigo y alta vulnerabilidad mostrada cuando a causa de la caída de las actividades mineras la población se deprimió y resurgió a la luz de la prosperidad ganadera alcanzada por la vieja

hacienda de San Antón y Álamos de Martínez. Sin embargo, el carácter articulador de San Antón se vino a confirmar a partir de las expresiones de religiosidad que lo hicieron parroquia y sede de decanato, lo que le permite establecer diversas relaciones a través de servicios civiles, religiosos y de comercio local con más de 40 localidades que constituyen la micro-región real.

En ambos casos sobre una dinámica social y de servicios expresada en espacios amplios, se montó una organización administrativa de los territorios con fines de asistencia al desarrollo que fraccionó de manera parcial la dinámica históricamente mantenida por las comunidades y que no ha provocado la recuperación de controles comunitarios en la vertiente del quehacer promovido por las instituciones gubernamentales; es decir, la organización de la gente y su participación activa en los procesos de desarrollo no se expresa en el trabajo de promoción desde la organización administrativa, pues esta forma de trabajo gubernamental solamente los articula para recibir apoyos de los programas (COPLAMAR-SOLIDARIDAD- FIDER- PROGRESA-OPORTUNIDADES) que al focalizar la atención a los grupos marginados, desde la década de 1970 solo palió necesidades sin constituir opciones reales de desarrollo.

Tanto en las Cruces como en San Antón la gente no asume su pertenencia a un polo de desarrollo como parte de su territorio, se enganchan a él por los apoyos, pero la vida cotidiana y las relaciones que los vinculan de manera permanente se expresan en el universo mayor donde la organización y los acuerdos operan por sí mismos, se cumplen y se llevan a cabo sin la necesidad de agentes externos. A esta parte es a la que no llegan los nuevos esquemas de promoción del desarrollo y la consideración de estos aspectos es indispensable para generar organización, sentido de pertenencia y apropiación de los espacios locales por parte de quienes en ellos viven, este es pues el reto de la promoción que ha de incorporarse a las nuevas estrategias territoriales de desarrollo.

Hace falta mucha voluntad política para que las nuevas instituciones alcancen congruencia entre el discurso de la participación ciudadana y la organización autónoma de las comunidades para alcanzar su desarrollo, más que eso, falta humildad institucional para reorientar el sentido de los procesos más allá del discurso, pero eso no lo permiten las urgencias del quehacer gubernamental, menos ahora que los programas focalizados pese a lo que dicen los vastos informes oficiales, siguen actuando como generadores de actores cuyo desarrollo acentúa su dependencia de los actores externos.

Mientras la planeación no se oriente a una auténtica participación y organización desde los niveles locales, la lucha contra la pobreza seguirá reforzando el llamado círculo vicioso, y la generación de capacidades para el desarrollo local no pasará de mera inducción discursiva para paliar las condiciones en que sobreviven los pobres y ese paliativo será útil al aparato administrativo, pero para las comunidades marginadas estará muy lejos de significar el abandono de la marginación y el disfrute soberano de los recursos disponibles en sus territorios.

Sin minimizar los apoyos institucionales, la dinámica real de las comunidades se mantiene por la organización no institucional de sus habitantes ahora reforzada mucho a través de la religiosidad popular y de los recursos que hacen llegar los migrantes. Esta es a nuestro entender, la dirección en la que se debe provocar la generación de procesos locales indistintamente si se hace desde las instituciones de gobierno que si se intenta desde la organización civil.

Bibliografía

Alburquerque, Francisco (2007) *“Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local”*. en revista editada por el grupo **EUMED. NET**, Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social, año 1, No. 0, abril-junio, Universidad de Málaga, España, pp. 39-61.

Baroni Boissonas, Ariani. **La Formación de la Estructura Agraria en el Bajío Colonial Siglo XVI y XVII**. CIESAS, México, 1990. 229 Págs.

Boisier, Sergio (2004) *“Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente”*. en **EURE** vol. XXX, No.90, septiembre, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 27-40.

_____ (2000) “Desarrollo local ¿De qué estamos hablando? en **Estudios Sociales** No. 103, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile, pp.79-109.

Cabrero Mendoza, Enrique (2000) *“La municipalización, un proceso necesario ante un federalismo que se renueva”*. en **Municipalización en Guanajuato. Una estrategia para el fortalecimiento municipal**, UAM-Xóchimilco/ Gobierno del Estado de Guanajuato, México, pp. 13-18.

Cárdenas García, Efraín. **El Bajío en el Clásico. Análisis Regional y Organización Política**. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 1999.

Delgadillo Macías, Javier (2004) "Desarrollo regional y función del Estado". en Delgadillo Macías, Javier (Coord.) **Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México**, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, pp. 13-34.

Desarrollo Rural de Guanajuato A.C. / Gobierno del Estado de Guanajuato (2003) **La Dignidad Compartida. Programa de Atención a las Comunidades Rurales de Guanajuato**. Gobierno del Estado de Guanajuato, 150 págs.

Favela, Alejandro et al (2003) **El combate a la pobreza en el sexenio de Zedillo**. UAM-Iztapalapa /Plaza Valdés Editores. México, 263 págs.

Ferrari, Rita M. A. (2008). **Planeación del Desarrollo en México**, Materia Desarrollo y Planeación Carrera de Economía, Universidad Abierta.

Ferreira, Héctor (2004) "Continuidad y cambio en la política regional en México". en Delgadillo Macías, Javier (Coord.) **Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México**, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, pp. 35-78.

Klein, Juan Luís (2005) "Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal". en **EURE** vol. XXXI, No. 94, diciembre, Santiago de Chile, pp. 25-39.

Marsiglia, Javier y Pintos, Graciela (1999) "La construcción del desarrollo local como desafío metodológico". en **Desarrollo local en la globalización**, CLAEH, Montevideo, Uruguay, pp. 1-9.

Martinez Mendizábal, David (2008). "La construcción de la política social en las entidades federativas. El caso Guanajuato", Universidad Iberoamericana León, Guanajuato.

Torres Andrade, M. Cristina (1999) "Planeación y desarrollo territorial, metodología para su diseño". en **Revista Austral de Ciencias Sociales**, No. 003, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile, pp. 141-158.